Señor (a)
ELIAZAR ALQUERQUE CORREA
CC. 1.100.083.971
Ayudante

Asunto: Aceptación de renuncia

Estimado Señor(a)

La dirección ejecutiva de la empresa INGEALQUIPOS S.A.S por medio de la presente le manifiesta, que acepta su renuncia al cargo de Ayudante y da por terminado el vínculo laboral existente del **contrato individual de trabajo de obra o labor contratada No 420-2025**, suscrito con nosotros a partir del día 14 del mes noviembre de 2025. Esta aceptación es efectiva a la finalización del día 21 de diciembre de 2025.

Es de anotar, que, para la liquidación de beneficios sociales, se requiere que se encuentre a paz y salvo con la obra, almacén y la tienda, además, hacer entrega de dichos paz y salvos dos (2) días después del retiro de la empresa. Igualmente, le solicitamos de manera respetuosa presentarse a la Coordinación de Talento Humano para la firma de la liquidación.

En consecuencia, agradecemos el tiempo que brindó a nuestra empresa y esperamos poder contar nuevamente con sus servicios en una próxima oportunidad.

Sírvase firmar la copia de la presente para nuestra constancia y archivo.

Cordialmente,

EMPLEADOR
Coordinadora de Talento Humano
INGEALQUIPOS S.A.S
NIT: 900.958.259-7

ELIAZAR ALQUERQUE CORREA
CC. 1.100.083.971

Anexos: Certificado Laboral, autorización de examen de egreso

Envigado, 21 de diciembre de 2025

Señor (a)
ELIAZAR ALQUERQUE CORREA
CC. 1.100.083.971
Ayudante

Estimado señor(a)

Por medio del presente se hace entrega de la orden para realizarse los exámenes médicos de egreso, en el laboratorio DP Laboral ubicada en la calle 39 Sur No 40 64, Envigado. Es de mencionar que cuenta con 5 días hábiles para la realización de dicha evaluación, ya que de acuerdo al Código sustantivo de trabajo Artículo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el medico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente". Si a partir de la fecha de entrega usted no se ha realizado dichos exámenes, se asume que renuncia a ellos.

Le agradecemos sus servicios y le deseamos lo mejor para un futuro.

Atentamente,

EMPLEADOR
Coordinadora de Talento Humano
INGEALQUIPOS S.A.S
NIT: 900.858.259-7

ELIAZAR ALQUERQUE CORREA
CC. 1.100.083.971

Envigado, 21 de diciembre de 2025

CERTIFICACION

En calidad de coordinadora de Talento Humano de la empresa INGEALQUIPOS S.A.S identificada con el número de identificación tributario NIT. 900.958.259-7, ubicada en la Transversal 33 Sur No 32 D 25 Barrio la Magnolia del municipio de Envigado –Antioquia, **CERTIFICO** que el señor **ELIAZAR ALQUERQUE CORREA** identificado(a) CC. 1.100.083.971, laboró en la compañía como ayudante de Obra desde el 14 de noviembre de 2025 hasta el 21 de diciembre de **2025**, con un contrato de obra o labor contratada.

Cualquier información adicional por favor comunicarse al P-B-X 444-13-27

Se expide esta constancia a solicitud del (la) interesado(a), en la ciudad de Envigado el día 21 de diciembre de **2025.**

Cordialmente,

LUZ STELLA CARDENAS SEPULVEDA
Coordinadora de Talento Humano
INGEALQUIPOS S.A.S
NIT. 900.958.259-7

OK
Archivo
Nancy

Dic-30-2025 PÁGINA : 1

INGEALQUIPOS S.A.S. - 900.958.259-7
Liquidación de Contrato de Trabajo
Nómina Connected 2025-2f RT Dic-21-2025 11:47 am

Empleado: ALQUERQUE CORREA ELIAZAR Nro Documento: 1.100.083.971
Fecha (Re)Ingreso: 11/14/2025 Contrato : 11000839712
Tipo Contrato : OBRA O LABOR CONTRATADA Fecha Retiro : 12/21/2025
Días trabajados : 38 Causa Retiro : RENUNCIA
Salario Básico : 1,423,500.00 Cargo : AYUDANTE
Centro Costos : M1 CONSORCIO VIALMED

Cpto	Nombre Concepto	Días/Horas	Antic/Porc	Valor	Salario/Día
012	HORA EXTRA DIURNA	14.00	0.00	113,233.00	0.00
052	CESANTIAS	2.83	0.00	180,236.00	63,688.00
053	INTERESES CESANTIAS	1.13%	0.00	2,037.00	63,688.00
057	VACAC PAGADAS LDCT	1.42	0.00	67,379.00	47,450.00
555	DEDUCC PRIMA ADELAN	0.00	0.00	-47,766.00	0.00

Valor Deducido: 47,766.00
Total liquidado: 315,119.00

Son : TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON 00 CENTAVOS

	Primas	Cesantias	Vacaciones	Indemnizaciones
Sal. Prom. Mes	0.00	1,910,626.00	1,423,500.00	0.00
Días Calculados	0.00	34.00	38.00	0.00
Días Restados	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre patrono y trabajador se declara recíprocamente que quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con salarios, prestaciones sociales extralegales y/o indemnizaciones que tenga por causar el contrato de trabajo que ha quedado extinguido (ART. 15 C.S.T.)

Preparada	Revisada	Aprobada	Empleado
claudia M	Geraldin V		CC.#